



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO - ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL No. 021 (ARTÍCULOS 446 Y 110 DEL C.G.P.)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2016-00435	EJECUTIVO	ARMANDO GÓMEZ MOSQUERA	E.S.E. H. MARÍA AUXILIADORA DE CHIGORODÓ	04/09/2017	TRASLADO DE LIQUIDACION DE CRÉDITO
FECHA DE FIJACIÓN		04/09/2017	8:00 A.M		
TÉRMINO INICIA EL		05/09/2017	8:00 A.M		
TÉRMINO VENCE EL		07/09/2017	5:00 P.M		

EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA

SECRETARIO